

DATOS GENERALES ACTA

Tipo de reunión: Número:
Manual
 Fecha: Hora de inicio: Hora de finalización:
 Grupo de trabajo:
 Tema:
 Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	ASISTIÓ	INVITADO	FIRMA
PABLO CARDENAS REY	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	SI	SI	_____
JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	SI	SI	_____
JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	SI	SI	_____
JOSE MANUEL MORENO CASALLAS	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	SI	SI	_____
RAFAEL ANDRES MADRIGAL CADAVID	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	SI	SI	_____
ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	NO	SI	_____
TOLEDO MENA KATY MINERVA	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	NO	SI	_____
LUCAS ARBOLEDA HENAO	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	SI	SI	_____
LUISA FERNANDA BACCA BENAVIDES	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	SI	SI	_____

"TODO VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"



LUIS JULIAN ZULUAGA LOPEZ	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	SI	SI
LAURA JIMENA MOJICA SALAZAR	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	NO	SI
TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	SI	SI
HURTADO BERNAL LUISA FERNANDA	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	SI	SI

Agregar asistentes externos?

AGENDA

1. Aprobación Política de Gestión Documental

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Convocatoria

Por solicitud de la Coordinadora del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, Luisa Fernanda Hurtado, fue convocado el 8 de noviembre de 2019 al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (hoy, Comité Institucional de Desarrollo Administrativo).

La Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Laura Mojica, envió correo electrónico a los miembros del comité, para convocarlos al comité a realizarse virtualmente, el día miércoles 13 de noviembre de 8:00 am a 4:00 pm..

Los documentos fueron remitidos para consideración de los miembros del comité, como soporte de la solicitud del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

2. Votación

Los siguientes miembros del comité enviaron por correo electrónico su voto favorable, para la aprobación de la "Política de Gestión Documental"

Votos positivos:

1. Pablo Cárdenas Rey, Secretario General
2. Martha Lucia Torres, Coordinadora Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación
3. Lucas Arboleda, Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional
4. José Manuel Moreno, Director de Hidrocarburos
5. Luisa Fernanda Bacca, Jefe de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
6. Luis Julián Zuluaga, Jefe de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
7. Jhon L. Olivares Rivera, Director de Minería Empresarial
8. Jhon L. Olivares Rivera, Director de Formalización Minera (e)



9. Rafael Andrés Madrigal, Director de Energía
10. Luisa Fernanda Hurtado, Coordinadora Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

De acuerdo con la Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, artículo 22. Conformación. El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, está integrado por:

1. *Secretario General del Ministerio, quien lo presidirá.*
2. *Asesor del Despacho del Ministro*
3. *Director de Formalización Minera o su delegado.*
4. *Director de Minería Empresarial o su delegado.*
5. *Director de Hidrocarburos o su delegado.*
6. *Director de Energía Eléctrica o su delegado.*
7. *Subdirector Administrativo y Financiero.*
8. *Subdirector de Talento Humano*
9. *Jefe de Oficina Asesora Jurídica o su delegado*
10. *Jefe de Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales o su delegado*
11. *Jefe de Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales*
12. *Jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional*
13. *Coordinador del Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación*
14. *Coordinador del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano.*

Parágrafo 1. Serán invitados con voz y sin voto, un representante de la Oficina de Control Interno y los responsables de las diferentes temáticas que se van a tratar.

De los 14 integrantes que conforman el comité, se invitaron a 13 solamente, teniendo en cuenta que la asesora del Despacho, no está nombrada.

Se obtuvieron 10 votos por correo electrónico dentro del plazo estipulado, obteniendo la mayoría.

3. Conclusión

Por lo anterior, se concluye que la Política de Gestión Documental quedó aprobada en este comité virtual realizado el 13 de noviembre de 8 a 4 pm.

Se adjuntan a esta acta la convocatoria, documento con los votos, presentación del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano y el documento de la Política de Gestión Documental

Agregar compromisos?

NO

ANEXOS

Documento:

